 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GE-F-005
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	Fecha: Feb.12.09
	PROCESO: GESTION ESTRATÉGICA	Versión: 001
	FORMATO DE ACTAS	Número de Página 1 de 3

ACTA

SOCIEDAD	INTEGRAL DE SERVICIOS TÉCNICOS S. A. S., EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL
AUTO QUE LO ORDENA	405-000062 DE 4 DE MARZO DE 2019
FECHA	6 DE MARZO DE 2019
HORA	8:00 A. M.

PARTICIPANTES	
Funcionarios Grupo de liquidaciones	
Miguel Suárez Contreras	Ex -Liquidador
Martha Cecilia Salazar Jiménez	Secuestre - Liquidadora
Magnolia Arias López	Funcionaria Grupo de Liquidaciones
Henry Edgar Peralta Beltrán	Funcionario Grupo de Liquidaciones

DILIGENCIA DE RELEVO DE SECUESTRE BIENES MUEBLES Y/O VEHICULOS INTEGRAL DE SERVICIOS TÉCNICOS S.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL BARRANCABERMEJA – SANTANDER -

Siendo las 8:00 A. M., del día 6 de marzo de 2019, en la zona rural, Km 27, vía a la Cira en Barrancabermeja - Santander -, se declara abierta la diligencia en la cual funciona la base de Integral de Servicios Técnicos S.A. En liquidación judicial, siendo atendidos por Luis Garzon, en su calidad de vigilante. Acto seguido procede los comisionados de la Superintendencia, Magnolia Arias López y Henry Edgar Peralta Beltrán, designados para la presente diligencia por auto arriba mencionado; Miguel Suárez Contreras ex liquidador de la concursada, y Martha Cecilia Salazar Jiménez, designada a través del Auto 405-000039 de 13 de febrero de 2019, como liquidadora de la concursada, y como secuestre en **Auto 405-000062 de 4 de marzo de 2019**, funcionaria debidamente inscrito en la lista de auxiliares de la justicia, a quien le son advertidas las responsabilidades Civiles y Penales que el cargo conlleva y en especial, las consagradas en los artículos 480 del Código General del Proceso, en concordancia con los artículos aplicables de la Ley 794 de 2003, artículo 68, Ley 446 de 1998 artículos 4 y 6, Decreto 2282 de 1989, artículos 249, 250, 265 y 266 del Código Penal, y demás normas complementarias quien promete cumplir bien y fielmente los deberes y las obligaciones que el cargo conlleva, se procede



a identificar los bienes de propiedad de la concursada, los cuales serán entregados por el ex liquidador a la liquidadora en los siguientes términos.

Una (1) mula - tracto camión marca Hinunday, modelo 2006, color azul, placas SWL 134, la cual tiene la caja en el piso (ver fotos anexas), en mal estado de conservación, sin comprobarse su estado de funcionamiento. El vehículo tiene Diez (10) llantas en buen estado (ruedas completas).

Un doble troque con un tanque en acero inoxidable, denominado camión de vacío, cabina de color blanco, placas T1485, marca Mack, modelo 2001, sin bomba de vacío. Su estado de conservación es regular. Diez (10) ruedas montadas y un (1) repuesto.

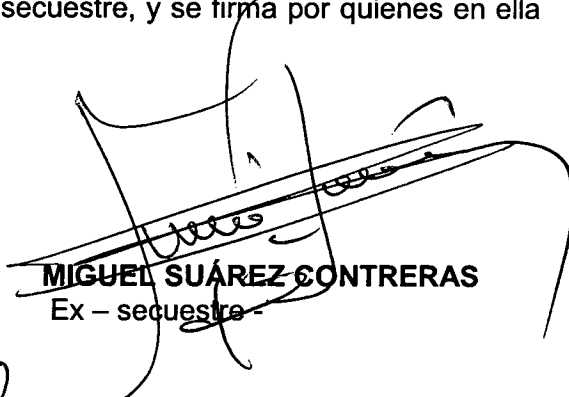
El patio donde se encuentran los bienes (antigua base de Weatherford - entrada, 500 mts. adentro), al lado de la base de Independence y Estrella; está a cargo de Corficolombiana y no se apoya arrendamiento, el cual cruza con unos bienes ubicados en Tenjo que le pertenecen a Forficolombiana. El patio tiene como persona contacto el Sr. Carlos Helio Reyes (Director de Activos, Fijos de Corficolombiana - Celular 3156487691).

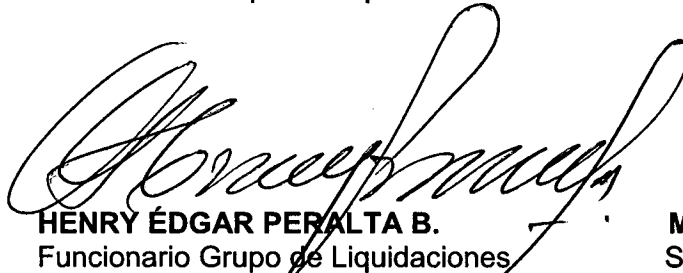
La liquidadora toma la palabra: Teniendo en cuenta que en San Isidro de Ohichimene no se pudo llevar a cabo la diligencia, con todo respeto, solicito al Despacho se ordene la inspección de los bienes que están en Tenjo con Banco de Bogotá. Esta solicitud se hace por las reiteradas peticiones que ha hecho el Banco ante Supersociedades por esos bienes.



Cumplido el objeto para el que fue programada la diligencia, los bienes se declaran legalmente secuestrados y entregados al nuevo secuestre, y se firma por quienes en ella intervinieron:


MAGNOLIA ÁRIAS LÓPEZ
Funcionaria Grupo de Liquidaciones


MIGUEL SUÁREZ CONTRERAS
Ex – secuestre -


HENRY ÉDGAR PERALTA B.
Funcionario Grupo de Liquidaciones


MARTHA CECILIA SALAZAR JIMENEZ
Secuestre designada

TRD: Actuación
Nit. 890504655
C.T. 17024
Rad. 2019-01-050732
Exp. 62332

H7664 M2393
Anexos: 3 folios
1 DVD



El futuro
es de todos
Gobierno
de Colombia



El progreso
es de todos
Mincomercio

En la Superintendencia de Sociedades
Trabajamos con integridad por un país sin corrupción
Entidad No. 1 en el índice de Transparencia de las entidades Públicas, ITEP
www.supersociedades.gov.co webmaster@supersociedades.gov.co
Colombia

Línea única de atención al ciudadano (57 +1) 2201000



